

PROGRAMA

Derecho del Trabajo

3^{er} Curso.

Grado en Derecho

ASIGNATURA**DERECHO DEL TRABAJO****TITULACIÓN**

Grado en Derecho

MÓDULO	Obligatorio	SEMESTRE	Primero
---------------	-------------	-----------------	---------

CRÉDITOS ECTS	8 ECTS	PRESENCIALES	5	NO PRESENCIALES	3
----------------------	--------	---------------------	---	------------------------	---

PROFESOR COORDINADOR	Antonio Pedrajas Quilas	CURSO	Tercero
CORREO ELECTRÓNICO	antoniopedrajas@cunef.edu		

EXÁMENES	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	---

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimiento sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción Social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras.

OBJETIVOS**1. Objetivos procedimentales (Saber hacer):**

- a. Conocimiento de las instituciones laborales básicas
- b. Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- c. Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

2. Objetivos actitudinales:

- a. Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- b. Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.
- c. Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

COMPETENCIAS

Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

CONTENIDO

Bloques temáticos:

1. Concepto, Formación histórica y Fuentes del Derecho del Trabajo
2. Derecho individual del trabajo (Contrato de trabajo y Relación de trabajo)
3. Derecho colectivo del trabajo (Sindicatos y Asociaciones empresariales, Participación en la empresa, Negociación colectiva, Conflicto colectivo).
4. Administración laboral y Jurisdicción social

ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN

Clases Teóricas: Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del Programa de la asignatura

Clases Prácticas: Comentario de Textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Exámenes: Participación en la Nota Final: 70%

Prácticas: Participación en la Nota Final: 30%. Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o Profesor.

BIBLIOGRAFÍA

- M. Alonso Olea y M.E Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, Editorial Cívitas (Última edición)
- A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo, J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)
- A. Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)
- E. Borrajo Dacruz, Introducción al derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)
- L.M. Camps y J.M. Ramirez, Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).